

ANEXO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El capítulo 4 del proyecto de presupuesto de gastos tiene el siguiente desglose:

CAPÍTULO			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
1700	41101	CUOTAS UDALTALDE Y UDALSAREA	310,00
9430	41900	CUOTA EUDEL	310,00
4300	42200	CUOTA ENKARTUR	3.100,00
2410	42201	CUOTA BEHARGINTZA	3.800,00
4330	47100	CUOTA ENKARTERRI GROUP	1.000,00
9420	42101	CUOTA MANCOMUNIDAD SERV. GENERAL	55.600,00
1720	42101	CUOTA MANCOMUNIDAD KARPIN	700,00
2310	42101	CUOTA MANCOMUNIDAD SAD MUNICIPAL	30.000,00
4330	47100	AYUDAS INSTALACION DE EMPRESAS	100,00
		AYUDAS PARA APRENDIZAJE DE EUSKERA	
3350	48000	BAI&BY	1.500,00
2310	48001	AES. APORTACION MUNICIPAL	7.000,00
2310	48002	SUBVENCIONES A REFUGIADOS/AS	500,00
		SUBVENCIÓN AMPA PARA SERVICIO DE	
		AULA MATINAL Y DE TARDE (CONCILIACIÓN	
3260	48101	VIDA LAB. Y FAM)	9.000,00
		SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DONANTES DE	
3120	48102	SANGRE	300,00
		SUBVENCIÓN ASOCIACION ESCUELA DE	
3372	48103	ZALDU	625,00
		FUNDACIÓN SANTO HOSPITAL Y OTRAS	
2310	48104	ASOCIACIONES ACCION SOCIAL	1.000,00
3260	48106	SUBVENCIÓN AMPA	6.250,00
		SUBVENCIÓN ASOCIACION IRATZAGORRIA	
3371	48107	BERDEAK	625,00
3370	48109	SUBVENCION ASOCIACIÓN MUXARRA	2.600,00
3340	48110	SUBVENCION CORAL ISASIKO AMA	2.600,00
3410	48111	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN KICK BOXING	625,00
3410	48112	SUBVENCION CLUB DE FUTBOL GORDEXOLA	15.600,00
		SUBVENCION CLUB DE BALONCESTO	
3410	48113	GORDEXOLA	13.525,00
		SUBVENCION CLUB BERASKOLA MENDI	
3410	48114	KIROL TALDEA	625,00
		SUBVENCION PEÑA ATHLETIC DE	
3410	48115	GORDEXOLA	835,00
		SUBVENCION ASOCIACIÓN CAMPEONATO	
3410	48116	DE MOTOS ENDURO	10.000,00
3350	48117	SUBVENCION HODOIBALTZA ELKARTEA	625,00
3350	48118	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN EUSKALTEGI	7.500,00

		SUBVENCION CLUB DE PELOTA GORDXOLAKO EMAN. PILOTA KIROL	
3410	48119	ELKARTEA	306,00
		SUBVENCION ASOCIACIÓN CICLOTURISTA	
3410	48120	GORDEXOLA	625,00
		SUBVENCION ASOCIACION DE GANADEROS	
4141	48121	NOCEDILLO	875,00
3410	48122	SUBV. IBARRA BOLO KIROL ELKARTEA	625,00
		SUBVENCION COMISION DE FIESTAS	
3380	48124	IRATZAGORRIA SANTIAGO	671,06
		SUBVENCION COMISION DE FIESTAS DE	
3380	48125	IRATZAGORRIA SAN ESTEBAN	3.739,20
		SUBVENCION COMISION DE FIESTAS	
		ZALDUKO ESKOLAREN LAGUNAK SAN	
3380	48126	NICOLAS DE BARI	671,06
		SUBVENCIONES OTRAS COMISIONES DE	
3380	48127	FIESTAS	435,17
		SUBVENCION ASOCIACIÓN DE JUBILADOS	
3374	48128	IBALZIBAR	730,00
3350	48129	SUBVENCION KORRIKA/IBILALDIA	500,00
2310	48130	SUBVENCION ARGIZKA	790,00
3340	48131	SUBVENCION GRUPO DE TEATRO ATELOG	625,00

Dentro del proyecto de presupuesto cabe destacar que sólo se prevén transferencias corrientes y que no hay previsión de transferencias de capital.

Se ha abierto una partida para ayudar a los/as refugiados/as dadas las circunstancias que se están viviendo en estos momentos.

Se ha mantenido la aportación municipal a AES, e incluso se ha elevado levemente.

Se ha reducido la subvención a la Fundación del Santo Hospital por cuanto en estos momentos no precisa de subvención para su mantenimiento. No obstante, se ha mantenido la previsión.

Se han disminuido el montante de la partida correspondiente a la organización de festejos por Comisiones, si bien se debe a que algunas de las fiestas se van a gestionar (las contrataciones) desde el Ayuntamiento. Por ello, si se observan las partidas desglosadas, se puede ver que se han incrementado en un 2% las aportaciones.

En la Memoria se ha hecho referencia al incremento generalizado del 2% de las subvenciones a Asociaciones y Clubs y se han explicado los motivos de los incrementos que se han realizado a la Asociación del euskaltegi, para el mundial de motos y para el servicio de madrugadores.

Por lo que se refiere a las subvenciones, son todas de carácter nominativo y las que corresponden a las Asociaciones Culturales y Clubs Deportivos se deben ajustar a la Ordenanza reguladora de las mismas, además de sujetarse al Acuerdo de concesión.